

ES COPIA

MENDOZA, 21 JUN 2011

VISTO:

El contenido del EXP – FIN: 6207/2011, en la que el Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ solicita licencia en las funciones de Consejero Titular ante el Consejo Directivo, en representación de los Profesores Titulares, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la misma se fundamenta en el hecho de haber sido electo Vicedecano de la Facultad de Ingeniería, por el período 2011 – 2014.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 10 de mayo del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar, al Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ (DNI: 13.998.141 - Legajo 21.388), licencia como Consejero Titular del Consejo Directivo, en representación de los Profesores Titulares, desde el 11 de mayo, mientras se desempeñe en las funciones de Vicedecano de la Facultad de Ingeniería y/o hasta abril del año 2014.

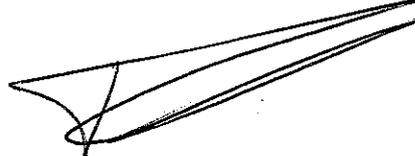
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **37**

F. I.

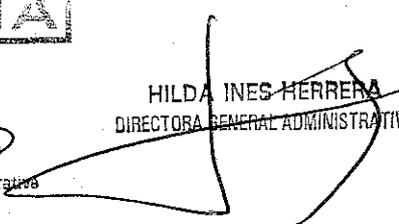



LIC. ROBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO


Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

ES COPIA


RAFAEL DANIEL BRONCO
Director Despacho y Gestión Administrativa


HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA